PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Chia, Cundinamarca
19 de septiembre de 2024

Señor,
Javier Ricardo Jimenez Rincon
Subdirector (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por mínima cuantía

No. MC-CMC-CDA-012-2024
Con toda atención nos dirigimos al Sr. Javier Ricardo Jimenez Rincon, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de septiembre de 2024

1. **OFERENTE:** SUPLLY GROUP COLOMBIA S.A.S.
 NIT: 901.456.936-4
 REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA MATEUS RAMOS
 C.C.: 1.014.228.606

 No fue evaluada jurídicamente, toda vez que la oferta fue rechazada económicamente, teniendo en cuenta las causas expuestas en la misma, resaltando que al ser un proceso de mínima cuantía el único ponderante es el valor de la oferta económica a saber: El precio es el factor de selección de la oferta. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso (Estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor valor en la oferta económica. De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

2. **OFERENTE:** DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOIRIS SAS
 NIT: 900131649-6

REPRESENTANTE LEGAL: BAENA ARIAS JUAN PABLO
C.C.: BAENA ARIAS JUAN PABLO

No fue evaluada jurídicamente, toda vez que la oferta fue rechazada económicamente, teniendo en cuenta las causas expuestas en la misma, resaltando que al ser un proceso de mínima cuantía el único ponderante es el valor de la oferta económica a saber: El precio es el factor de selección de la oferta. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso (Estudios previos e invitación a participar) y que ofrezca el menor valor en la oferta económica. De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

3. **OFERENTE:** SUMINISTRO ANDINA S.A.S.
NIT: 9 0 1 3 0 9 0 5 9-0
REPRESENTANTE LEGAL: BLANCA NIDIA JIMENEZ QUINTERO
C.C.: 41925605

Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Certificado de Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 06 de septiembre de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, cualquier tipo de actividad lícita. - Facultades del representante legal: Sin restricción - Validación código de verificación único: B24405910
Carta de garantía técnica: El oferente deberá presentar carta suscrita por el Representante legal o persona natural, donde se obligue a reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o mal	CUMPLE

etiquetados, sin costo adicional para la entidad dentro de los 5 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor.	
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

4. **OFERENTE:** FERRYASOCIADOS SAS
 NIT: 900.872.091-6
 REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ RUIZ JOSE GIOVANNY
 C.C.: 80229450

Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	NO CUMPLE La certificación que fue aportada no se hizo como se requirió en los estudios previos, los cuales indicaban: (…) las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía).(…)
Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE El formato diligenciado hace referencia a una entidad que es el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA MESA,** el oferente deberá corregir.
Certificado de Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado	NO CUMPLE - Expedición: 21 de agosto de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: SUMINISTROS PARA OBRAS CIVILES. **El objeto relacionado de la empresa no se relaciona a lo que se pretende adquirir por la entidad, incumpliendo lo establecido en los**

- Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**estudios previos los cuales indicaban;** **Objeto social: El objeto social de la persona jurídica proponente debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto a contratar.** - Facultades del representante legal: Sin restricción - Validación código de verificación único: AB24326834
Carta de garantía técnica: El oferente deberá presentar carta suscrita por el Representante legal o persona natural, donde se obligue a reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o mal etiquetados, sin costo adicional para la entidad dentro de los 5 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor.	NO CUMPLE No se evidencia el documento
Fotocopia del documento de identidad	NO CUMPLE No se evidencia documento
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	NO CUMPLE No fue aportado el documento

CONCLUSIÓN: NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.

5. **OFERENTE:** FERRYASOCIADOS SAS
 NIT: 900.872.091-6
 REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ RUIZ JOSE GIOVANNY
 C.C.: 80229450

Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	NO CUMPLE La certificación que fue aportada no se hizo como se requirió en los estudios previos, los cuales indicaban: (…) las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía).(…)

Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE El formato diligenciado hace referencia a una entidad que es el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA MESA,** el oferente deberá corregir.
Certificado de Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE - Expedición: 21 de agosto de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: SUMINISTROS PARA OBRAS CIVILES. **El objeto relacionado de la empresa no se relaciona a lo que se pretende adquirir por la entidad, incumpliendo lo establecido en los estudios previos los cuales indicaban;** **Objeto social: El objeto social de la persona jurídica proponente debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto a contratar.** - Facultades del representante legal: Sin restricción - Validación código de verificación único: AB24326834
Carta de garantía técnica: El oferente deberá presentar carta suscrita por el Representante legal o persona natural, donde se obligue a reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o mal etiquetados, sin costo adicional para la entidad dentro de los 5 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor.	NO CUMPLE No se evidencia el documento
Fotocopia del documento de identidad	NO CUMPLE No se evidencia documento
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	NO CUMPLE No fue aportado el documento

CONCLUSIÓN: NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.

6. **OFERENTE:** CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
 NIT: 901.406.206-2
 REPRESENTANTE LEGAL: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
 C.C.: 1.084.258.002

Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	NO CUMPLE La certificación que fue aportada no se hizo como se requirió en los estudios previos, los cuales indicaban: (…) las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía).(…)
Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE No fue aportado el documento
Certificado de Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	NO CUMPLE No fue aportado el documento
Carta de garantía técnica: El oferente deberá presentar carta suscrita por el Representante legal o persona natural, donde se obligue a reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o mal etiquetados, sin costo adicional para la entidad	NO CUMPLE No se evidencia el documento

dentro de los 5 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor.	
Fotocopia del documento de identidad	NO CUMPLE No se evidencia documento
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	NO CUMPLE No fue aportado el documento

CONCLUSIÓN: NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.

7. **OFERENTE:** COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS
 NIT: 900.709.559-4
 REPRESENTANTE LEGAL: CINDY PAOLA VARGAS BURBANO
 C.C.: 1.032.440.618

Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de que se encuentra al día en aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	NO CUMPLE La certificación que fue aportada no se hizo como se requirió en los estudios previos, los cuales indicaban: (…) las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía).(…)
Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE No fue aportado el documento
Certificado de Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad	NO CUMPLE No fue aportado el documento

- Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	
Carta de garantía técnica: El oferente deberá presentar carta suscrita por el Representante legal o persona natural, donde se obligue a reemplazar los Bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o mal etiquetados, sin costo adicional para la entidad dentro de los 5 días siguientes al requerimiento realizado por el supervisor.	NO CUMPLE No se evidencia el documento
Fotocopia del documento de identidad	NO CUMPLE No se evidencia documento
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	NO CUMPLE No fue aportado el documento

CONCLUSIÓN: NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE.
FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

SMPP
Nombre: Sharon M Parra Pérez
CC.1014243208
Cargo: Contratista